



AMAXAC

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

OFICIO: 3S/446/DOP/JM/2024

ASUNTO: 3S.2/PERMISO DE SUBDIVISIÓN

Con relación a su solicitud respecto a la intención de Subdividir el predio denominado ubicado en del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad de la **C. Dolores y/o María Dolores** se identifica con credencial del el cual se encuentra dado de alta con Clave Catastral quien acredita la propiedad presentando

le comunico que esta Dirección a mi cargo, autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1°, 3°, 4° Fracción XIII, 12°, 15°, 57°, 114°, 135° y 138°, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, artículo 3 fracción XXII de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados. el predio que habrá de segregarse, en la segunda fracción del predio denominado ubicado en de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, a nombre de la C. Cristhian Janett se identifica con credencial del el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la Constancia de deslinde 054/01/AMX/JM, de fecha 13 de junio de 2024, firmado por la Lic. Verónica Hernández Manoatl, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero.

NORTE: 26.20 METROS, LINDA CON

SUR: 26.20 METROS, LINDA CON

ORIENTE: 11.00 METROS, LINDA CON

PONIENTE: 10.60 METROS, LINDA CON

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. se extiende la presente, para los fines y usos legales correspondientes, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.

Recibi Original 9-08-24

C.c.p.-Archivo/VHMEJXR/@aghd